

SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS SPO-304-GENSA-2025

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

Nro.	Pregunta/Observación	Respuesta
1	En el Item 4.1. Volumen hablan que el volumen estimado es para la vigencia de diciembre 2025 a julio 2025, por favor confirmar fechas de la vigencia para este proceso	GENSA S.A. ESP requiere adquirir los siguientes volúmenes de Electrocombustible, biodiesel o ACPM para la mencionada central. AÑO 2025 166.619 GALONES Y AÑO 2026 1.195.581 GALONES
2	Entendemos que son volumenes estimados, sin embargo, por favor confirmar el volumen minimo mensual ya que este impacta en el descuento ofrecido por el mayorista.	El consumo estimado es de 166.619 galones mensuales de acuerdo a la proyección para el mes de diciembre de 2025
3	La minuta de contrato puede ser la del Distribuidor Mayorista? O ya esta definido un formato por parte de GENSA, en caso de ser así, por favor compartir la minuta	La minuta del contrato es establecida por GENSA S.A. E.S.P.
4	Por favor indicar bajo que agente de la cadena de suministro se encuentran creados en SICOM? Grandes Consumidores? (adjuntar por favor resolución, esto teniendo en cuenta los consumos mensuales que se describen en los Pliegos.	Gensa está creado en el SICOM como grandes consumidores. Para la cabecera municipal Mitú se cuenta con un cupo mensual de 104.670 galones según resolución SICOM
5	4.2. Análisis de Combustible: El análisis de las pruebas de combustible pueden ser semestrales y no trimestrales?	Deben ser trimestrales de acuerdo al numeral 4.2. de la SPO-304-GENSA-2025
6	Es posible ampliar la fecha de entrega de la propuesta para el día viernes 14 de noviembre 2025?	VER ADENDA
7	El tanque de almacenamiento es propio o del proveedor actual?	Los tanques de almacenamiento son propios
8	El tanque de almacenamiento tiene aforo certificado?	Los tanques de almacenamiento cuentan con aforo pero este no es certificado
9	Cada cuánto hacen la calibración de los medidores?	Los medidores son calibrados anualmente
10	Es posible nos compartan un registro fotográfico de las instalaciones y los equipos	No es posible
11	Se requieren mangueras y motobombas para descargue? Que diámetro deben tener?	Se requiere manguera para descargue que va desde el carro tanque hasta el acople del ducto de ingreso a los tanques, con un diámetro de 2 pulgadas y un acople rápido
12	Se deben enviar documentos anticipados de vehículos y conductores para ingreso a las instalaciones?	Sí, con un tiempo no menor a 5 días del ingreso, estando para la respectiva autorización de ingreso
13	Se recibe el producto con medidor dinámico, aforo del tanque o se liquida por tabla de aforo del vehículo?	Se recibe el producto con medidor dinámico
14	Cuál es el volumen y la frecuencia de cada solicitud de pedido de combustible?	El volumen fue descrito en el numeral 4.1 del pliego y se realiza con una frecuencia mensual
15	El valor de presupuesto contempla todos los impuestos?	El contratista debe conocer los impuestos que aplican al suministro
16	Compartir el proceso de radicación de facturas	La puede encontrar en el numeral 5.16 de las condiciones generales de contratación en el siguiente link https://genfa.com.co/home/transparencia/contratacion/
17	Cuáles son los horarios de descargue?	El combustible es descargado desde las 07:00 am hasta las 05:00 pm de lunes a viernes y sábados de 07:00 am hasta las 12:00 del medio día
18	Las polizas solicitadas en el pliego se pueden manejar por anualidades o debe ser por el tiempo total del contrato?	Las polizas deben cumplir con el plazo de ejecución del contrato en tal y como se establece en el numeral 15. GARANTIAS de la SPO-304-GENSA-2025
19	El contrato se puede incluir en la RCE general del contratista mediante certificación y/o es obligatorio constituir una poliza de RCE solamente para este negocio?	Las polizas deben cumplir con el plazo de ejecución del contrato en caso que el contratista cuente con polizas globales debe incluir el futuro contrato con GENSA en las mismas
20	Es posible la reconsideración en el porcentaje de valor asegurado en las polizas?	El porcentaje del valor asegurado se encuentra dentro de los rangos normales solicitados para este tipo de contratos

RESPUESTA A OBSERVACIONES SPO-304-GENSA-2025 (ZEUSS)

Con base en los lineamientos establecidos en la Solicitud Pública de Ofertas SPO-304-GENSA-2025 y en atención a que el 31 de octubre de 2025 se recibieron unas observaciones del Oferente PRIMAX COLOMBIA S.A., a continuación, se procede a dar respuesta a cada consulta:

1. Si los volúmenes de compra son:

R// GENSA S.A. ESP requiere adquirir los siguientes volúmenes de Electrocombustible, biodiesel o ACPM para la mencionada central.

Tabla 1. Relación Estimada de Compra de Combustible para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 al 31 de julio de 2026 en Galones:

AÑO	RELACIÓN ESTIMADA AÑO	CANTIDAD MESES
2025	166.619	1
2026	1.195.581	7

Las cantidades a suministrar, podrán variar de acuerdo con los requerimientos de consumo y según la capacidad de almacenamiento de la central de generación de Inírida (Guainía), todo lo anterior conforme a las necesidades comunicadas por Gensa en su oportunidad.

AGRADEZCO CONFIRMAR LOS VALORES \$\$ PESOS CON EL FIN DE CALCULAR EL VALOR DEL CONTRATO?. DADO QUE SE REGISTRA EN EL PLIEGO UNOS MONTOS PERO NO CONCURDA CON LOS VOLUMENES REGISTRADOS.

R// DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$17.293.108.480)

2. COMPARTIR REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ESTACIÓN DONDE SERÁ ENTREGADO EL COMBUSTIBLE

R// No es posible entregar registro fotográfico.

3. LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ POR LOS MESES INDICADOS EN EL PLIEGO? MESES?

R// La vigencia del contrato desde la fecha de suscripción del mismo y hasta el 31 de julio de 2026.

4. DEBE SER CONTRATO O PUEDE SER OFERTA MERCANTIL. POR EL TEMA DEL IMP/TIMBRE.

R// Ver circular del timbre. <https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2025/04/Impuesto-de-Timbre.pdf>.

5. QUE DESCUENTOS, ESTAMPILLAS SE TOMA GENSA ES SUS FACTURAS?

R// El contratista debe conocer los impuestos que aplican al suministro

6. ES POSIBLE EL ENVIO DE LA PROPUESTA VIA @?

R// La oferta debe ser presentada en forma física en las oficinas de GENSA S.A. E.S.P. Manizales en la Carrera 23 #64B-86 Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA.

7. CONFIRMAR EL VALOR DEL CONTRATO, PAEA LA EMISION DE LAS POLIZAS

R// El recurso disponible para la presente contratación de acuerdo al numeral 6 de la Condición General de Contratación SPO-304-GENSA-2024, es la suma de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$17.293.108.480), discriminados por vigencias así: 2025: Mil novecientos diecinueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y seis pesos (\$1.919.499.746.) y para el año 2026 por valor de quince mil trescientos setenta y tres millones seiscientos ocho mil setecientos treinta y cuatro pesos (\$15.373.608.734), Incluido IVA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el área de presupuesto de GENSA S.A. ESP, vigencia 2025; y vigencia futura número 024 de 2025 discriminados así:

Central	Número de CDP/VF	Valor	Concepto
Diesel Inírida	2660- 2025	\$1.919.499.746	Suministro de electrocombustible líquido tipo biodiésel o ACPM, el cual debe ser entregado en los tanques de almacenamiento localizados en la central de generación diésel de Inírida (Guainía), según normatividad vigente. Periodo 01 al 31 de diciembre de 2025.
	024- 2025	\$15.373.608.734	Suministro de electrocombustible líquido tipo biodiésel o ACPM, el cual debe ser entregado en los tanques de almacenamiento localizados en la central de generación diésel de Inírida (Guainía), según normatividad vigente. Periodo 01 de enero al 31 de julio de 2026.

NOTA: ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE, DENTRO DE LA OFERTA, NO PUEDE EXCEDERSE EL VALOR ASIGNADO DENTRO DEL CDP Y LA VF, NI EL TOTAL DE PRESUPUESTO DISPONIBLE, SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA A OBSERVACIONES SPO-304-GENSA-2025 (ZEUSS)

Con base en los lineamientos establecidos en la Solicitud Pública de Ofertas SPO-304-GENSA-2025 y en atención a que el 4 de noviembre de 2025 se recibieron unas observaciones del Oferente ZEUSS, a continuación, se procede a dar respuesta a cada consulta:

1. OBSERVACION A LA PROPUESTA

Agradecemos por favor compartir el pdf editable, para gestionar de manera más rápida los formatos.

R// Se comparte en PDF editable los anexos de la SPO-304-GENSA-2025.

2. OBSERVACION A LA CAPACITACION

Solicitamos por favor permitir que las capacitaciones se puedan presentar de forma virtual. Lo anterior dadas las condiciones del destino.

R// Las capacitaciones se solicitan sean realizadas de forma presencial, en atención a que este espacio es de utilidad para la mejora de procesos de manipulación, logística, recepción y gestión de combustible (Fortalecimiento de competencias del personal).

3. OBSERVACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE

Se entiende que el transporte para la operación Logística puede ser subcontratado. Agradezco la confirmación de que mi interpretación es correcta.

R// El combustible se contrata puesto en sitio este sentido corresponde al contratista toda la logística de entrega efectiva de las cantidades y volúmenes en el lugar dispuesto en la condición especial de contratación.

4. OBSERVACION A LOS FLETES

Solicito respetuosamente dejar claramente establecido de que el ajuste a los fletes se puede dar tanto con el incremento del IPC como con cambios fortuitos que puede haber a raíz de un incremento sustancial en alguna o varias de las variables que conforman los gastos de transporte. Un ejemplo son las grandes alzas que se pueden dar en el combustible y que afecta directamente los fletes.

R// El componente de flete es el único ítem dentro de la estructura de costos del Electrocombustible a suministrar que no se encuentra regulado, es así que en atención a que el transporte en condiciones normales tiene un incremento en cada anualidad cercano al comportamiento del IPC, el flete de la vigencia 2025 solo será indexado con el IPC real publicado por el DANE. Se aclara que para efectos de presentación de ofertas el porcentaje establecido de incremento es el 4,64%.

5. OBSERVACIONES AL CRONOGRAMA

Solicitamos respetuosamente ampliar la fecha de cierre por al menos 5 días hábiles posteriores a las respuestas de observaciones; dadas las características del proceso, en su complejidad, especialidad y cuantía, se hace necesario contar con un tiempo prudencial

para análisis y formulación de la oferta, máxime de que la oferta debe ser entregada de forma física.

R// Ver Adenda.

6. OBSERVACION AL CRONOGRAMA

Agradezco la confirmación de cuál es el tiempo para iniciar la ejecución del contrato, una vez se comunica la adjudicación.

R// Una vez notificada la aceptación de la oferta por GENSA S.A. E.S.P.; el contratista deberá ir avanzando en la planificación logística para garantizar el aprovisionamiento de combustible en la localidad, se espera que al momento de legalización del contrato y levantamiento del acta de iniciación el contratista en un plazo máximo de quince (15) días tenga la capacidad de disponer las cantidades que se soliciten según la necesidad de la Central. El plazo de ejecución del contrato se estima a partir del 1 de diciembre de 2025.

7. OBSERVACION AL RUP REQUERIDO

Con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, solicitamos por favor suprimir la exigencia del RUP para la comparación de indicadores, teniendo en cuenta que el uso es exclusivamente para ver los indicadores de los últimos 3 años, solicito que en cambio se pueda permitir la presentación e los estados financieros de los 3 últimos años, de este modo se puede obtener pluralidad de oferentes a la vez que la entidad tiene la tranquilidad de poder corroborar la capacidad financiera y organizacional de los oferentes

R// Ver Adenda.

8. OBSERVACION AL INDICADOR DE LIQUIDEZ:

Solicitamos respetuosamente al contratante, ajustar el indicador de liquidez, para que este sea de mayor o igual a 1.2, lo anterior debido a que las empresas más grandes del sector suelen tener indicadores más ajustados dadas las operaciones financieras que implican las grandes operaciones, como se aprecia en la siguiente relación, en los últimos años la liquidez suele estar más baja de lo requerido. Mantener el indicador financiero afectaría la pluralidad de oferentes:

R// Ver Adenda.

9. OBSERVACIONES AL INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO:

Solicito por favor ajustar el indicador de endeudamiento, puesto que, en las empresas del sector, se suelen manejar un endeudamiento más alto, lo anterior se da porque el bien principal que se comercializa, suele pagarse en tiempos menores a los tiempos de pago por parte del contratante. Solicitamos por favor ajustar para que el endeudamiento requerido sea igual o inferior a 55%. Como se evidencia a continuación, las grandes empresas suelen tener un indicador distante a lo exigido.

R// Ver Adenda.

10. OBSERVACION A LA PRESENTACION DE LA OFERTA

Se entiende de que la oferta debe ser presentada en físico, por consiguiente, se puede imprimir toda la oferta incluyendo sus firmas y radicarse, sin que sea necesario que el documento impreso tenga la firma original. Agradezco a la entidad confirmar si mi interpretación es correcta.

R// Se permite firma digitalizada.

11. OBSERVACION ESTAMPILLAS, IMPUESTOS, DESCUENTOS, RETENCIONES

Solicito respetuosamente la confirmación de si al futuro contrato/contratista le aplicarían estampillas, impuestos, descuentos, retenciones y demás rubros similares que implican ser contemplados en el análisis financiero, para evitar caer en un desequilibrio económico del contrato.

R// El contratista debe conocer los impuestos que aplican al suministro

12. OBSERVACION LEGAL

En el Anexo 1, debe eliminarse la indicación de que quien suscribe el documento lo hace en nombre propio; debe precisarse que lo suscribe únicamente en calidad de representante legal.

R// Es una minuta sugerida la cual se ajusta conforme a la naturaleza jurídica del proponente.

13. SOLICITAR MINUTA Y ESTADOS FINANCIEROS

Con el ánimo de adelantar un estudio de SAGRILAFT, agradecemos por favor compartir los últimos estados financieros de GENSA.

R// Ver información pública de la entidad <https://gensa.com.co/home/transparencia/planeacion/informe-de-sostenibilidad/>

14. OBSERVACION A LA FACTURACION Y CORTE DE FACTURACION

Agradezco por favor ampliar información de cómo se haría la facturación, si de pronto tienen fechas límites para radicar factura, si de pronto se requieren documentos internos con aprobaciones y demás condiciones similares.

R// La facturación se realizará conforme se establece en el numeral 14.1 de la SPO-304-GENSA-2025, una vez emitida la factura, se tramitará en la brevedad del caso (Por lo general el día de radicación). La fecha límite de facturación depende de días hábiles, pero la misma oscila entre el 24 y 25 de cada mes.

15. OBSERVACION AL IMPUESTO DE TIMBRE

Solicitamos permitir que el futuro negocio se pueda ejecutar a través de oferta mercantil, en caso contrario, agradezco la confirmación de cómo sería asumido el impuesto de timbre.

R// Ver circular del timbre. <https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2025/04/Impuesto-de-Timbre.pdf>.

16. OBSERVACION AMBIENTAL:

El numeral 4.10 de entregables, relaciona un ítem que dice: "Los demás informes y/o documentación que se consideren necesarios en el marco del contrato para garantizar el suministro de combustible". Es importante conocer qué clase de informes son, para ver si hay que entregar informes desde HSEQ o ambiental específicamente.

R// Los informes futuros que se llegasen a solicitar, serán pedidos en total concordancia del objeto contractual, puede ser desde un informe de actualización logística, así como financiero del contrato, de requisitos y/o permisos de transporte, ambientales entre otros.

17. OBSERVACION LEGAL

Agradezco al contratante compartir por favor la autorización MME

R// No es clara la solicitud, no obstante, se comparte la resolución donde se autoriza como Gran Consumidor con Instalación Fija a la Central de Generación de Mitú-Vaupes.